

Ficha de la persona candidata

 <p>SODI CUELLAR RICARDO ALFREDO</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 61</p> <p>POSTULADA/ O POR:  Poder Judicial de la Federación</p>	Datos generales <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p>Nombre: SODI CUELLAR RICARDO ALFREDO</p> <p>Sexo: HOMBRE</p> <p>Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Número de lista en la boleta: 61</p>
	Medios de contacto <p>Teléfono público: La candidatura no proporcionó información</p> <p>Correo electrónico público: sodiricardo1960@gmail.com</p> <p>Página web: http://ricardosodi.mx</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para servir, ayudar, apoyar y favorecer el acceso pleno a la justicia, sin formalismos, con transparencia y sentido social

Visión de la función jurisdiccional

Debe ser imparcial e independiente. Favorecer la consolidación de un Estado constitucional y democrático de Derecho. Accesible para las personas, sin formalismos, ni obstáculos. Las resoluciones con lenguaje sencillo y fáciles de comprender. Debe fomentarse la máxima transparencia tanto de las sesiones de la Corte como de sus sentencias que deben ser explicadas por su emisor, de manera breve y precisando el argumento central de la decisión. Juzgadores con criterio político pero sin posición política

Visión de la impartición de justicia

Debe ser ágil y eficaz, resolver el problema planteado definitivamente, sin reenvíos, ni efectos dilatorios. Considerar los principios tutelares de los Derechos Humanos, los protocolos de actuación judicial con perspectiva de género, protección del interés superior del menor, interculturalismo jurídico para los pueblos originarios. La prontitud, expeditéz e imparcialidad son las notas indispensables en la impartición de justicia, todo ello con conciencia y solidaridad social. Respetada y respetable

Principales propuestas

Propuesta 1

JUSTICIA CONSTITUCIONAL PARTICIPATIVA E INCLUYENTE. Escuchar a los sectores interesados de la sociedad y a los especialistas para elaborar un proyecto de sentencia incluyente y participativo, a través de la figura del Amicus Curiae. Fomentar la glosa y análisis de las sentencias que emita la Corte para informar a la sociedad sus efectos y alcances.

Propuesta 2

SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA. Utilizar los nuevos esquemas de jurisprudencia, criterios relevantes y precedentes judiciales para fortalecer al Estado democrático y constitucional de Derecho, a efecto de orientar de manera clara y certera las decisiones del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales Locales, fomentar y proponer que sus efectos sean extensivos a toda autoridad y partes vinculadas a la justicia constitucional. Evitar criterios formalistas y poco prácticos en sus efectos

Propuesta 3

TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. La máxima publicidad y la plena visibilidad con las que se conduzcan las sesiones del pleno de la Corte, serán la mejor garantía de su independencia, imparcialidad y recto actuar. Con ello también se combate frontalmente a la corrupción y se defienden los argumentos que sustentan las sentencias de frente a la sociedad.

Trayectoria académica

Egresado de Escuela Libre de Derecho y profesor de Constitucional por 34 años en Universidad Anáhuac y UNAM, entre otras

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diploma de Estudios Avanzados en Derecho de la Empresa (DEA), otorgado por la Universidad Complutense de Madrid.
- 2.- Doctorado en Derecho por la Universidad Anáhuac en convenio con la Universidad Complutense de Madrid.
- 3.- Doctor en Derecho con la calificación Sobresaliente Cum Laude en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense
- 4.- Diplomado en Panorama del Derecho Privado y Público en el Sistema Legal Norteamericano, UNAM
- 5.- Curso de Especialización Judicial, Escuela Judicial del Poder Judicial de la Federación